



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA			ACTA N°	146
FECHA	8 DE AGOSTO DE 2022	HORA DE INICIO	4:00 P.M.	HORA FIN	5:00 P.M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Dra. ANA ISABEL MORA BAUTISTA	Presidenta	X	
Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ	Secretaria	X	
Mag. OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ	Decano Facultad de Derecho	X	
Mag. JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Mag. ILIANA JOSEFINA FUENMAYOR CARVALLO	Representante de los Docentes	X	
Mag. CHRISTIAN ANDREY CASTAÑO	Representante de los Docentes	X	
Mag. MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ	Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo	X	
Mag. LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	Representante ante el Consejo Superior <i>(Invitado)</i>	X	
DR. JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES	Secretario General <i>(Invitado)</i>		X

OBJETIVO

Analizar y desarrollar los puntos previstos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Ascenso en el Escalafón Docente Facultad de Derecho, Facultad de Administración y Economía.
4. Aprobación evaluación a la productividad académica, emitida por Pares Evaluadores reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel de Colciencias, correspondiente a la docente Gladys Pinilla Bermúdez.
5. Propositiones y varios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó y confirmó quórum para sesionar, deliberar y decidir.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, dio lectura al Orden del Día, y fue sometido a votación por la presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE, FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, FACULTAD DE DERECHO.

La secretaria del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que mediante Acuerdo 023 y 024 del 02 de agosto de 2022 el Consejo Académico definió el Ascenso en el Escalafón Docente de unos docentes de planta de las Facultades de Administración y Economía y Derecho (**ver anexo N° 1**) e informó que para este punto es pertinente que se retire de la sesión, en primera instancia el doctor OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ, mientras se procede al análisis del escalafón docente de los docentes del Programa de Derecho, reintegrándose a la reunión una vez se haya terminado el mismo.

En ese sentido y previo cumplimiento de los requisitos previstos en el Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021 - Estatuto Docente, se hace necesario realizar el ascenso en el escalafón docente en la categoría DOCENTE ASOCIADO a los docentes OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ, NANCY DEL SOCORRO SOLANO DE JINETE Y MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ.

En consecuencia, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, la recomendación a la Señora Rectora, de la actualización del puntaje, correspondiente a 16 puntos salariales para la categoría DOCENTE ASOCIADO a los docentes, NANCY DEL SOCORRO SOLANO DE JINETE, MYRIAM SEPULVEA LÓPEZ y OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ.

De igual forma, se precisó que al doctor OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ, quien se encuentra en comisión en el cargo de Decano, Código: 0085, Grado: 15, en la Facultad de Derecho, una vez terminó su encargo y retornó a su cargo como docente, se le reconozcan los puntajes que le fueron asignados mientras se encontraban en dicha comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Se continuó, con el análisis del ascenso en el escalafón docente del profesor LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO de la Facultad de Administración y Economía, para lo cual, se le solicitó retirarse de la sesión, mientras el Comité procede al análisis del ascenso y reintegrándose a la reunión una vez se haya terminado la deliberación.

En ese sentido, y previo cumplimiento de los requisitos previstos en el Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021 - Estatuto Docente, se hace necesario realizar el ascenso en el escalafón docente en la categoría DOCENTE ASOCIADO al profesor LUGO MANUEL BARBOSA GUERERO.

En consecuencia, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, la actualización de puntaje para la recomendación a la Señora Rectora, correspondiente a 16 puntos salariales para la categoría DOCENTE ASOCIADO al profesor LUGO MANUEL BARBOSA GUERERO, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista informó que por parte de Secretaría General se solicitó a los docentes de planta que van a ascender en escalafón, un oficio renunciando al recurso de reposición, los cuales forman parte como anexo a la presente acta y será incorporado al procedimiento. (*ver anexo N° 2*).

4. APROBACIÓN EVALUACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, EMITIDA POR PARES EVALUADORES RECONOCIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SNCTEI DE MINCIENCIAS, CORRESPONDIENTE A LA DOCENTE GLADYS PINILLA BERMÚDEZ.

La secretaria del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informo que recibió la evaluación de la productividad académica presentada por la docente Gladys Pinilla Bermúdez del Programa de Bacteriología y laboratorio Clínico.

De igual manera, precisó que se garantizó la asignación de por lo menos dos (2) pares evaluadores para cada producto, en cumplimiento a lo normado por el Acuerdo 25 de 2002, el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, en su Artículo 33, literal 1, indica: "Para el reconocimiento de puntos salariales, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, designará, según el área, dos pares académicos elegidos de la lista de Colciencias.". A continuación, se dio lectura de los resultados emitidos por los pares evaluadores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	FECHA DE RADICACIÓN	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Capítulo de Libro: PÉPTIDOS ANTIMICROBIANOS LL-37 Y SUS DERIVADOS FRENTE A MICROORGANISMOS DE IMPORTANCIA CLÍNICA: UNA ALTERNATIVA A LA RESISTENCIA MICROBIANA	10/Nov. 2021	4.40	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	FECHA DE RADICACIÓN	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Artículo: REVISIÓN DEL EFECTO DEL QUÓRUM SENSING BACTERIANO DE PATÓGENOS ORALES EN LA FORMACIÓN DE BIOPELÍCULAS Y SU IMPLICACIÓN EN LA RESPUESTA INMUNE DEL HUÉSPED	23/abr./2021		20
Artículo: RETOS Y AVANCES EN EL ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE LA SÍFILIS	22/abr./2022		26.5

La Magíster Martha Cecilia Torres López, Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo, formuló el siguiente interrogante: *teniendo en cuenta que la docente Gladys Pinilla renunció al cargo de Docente de Planta de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, a partir del 13 de julio de 2022, ¿se puede realizar la asignación y reconocimiento de puntos salariales y de bonificación?*

Al respecto, la doctora Claudia Bibiana manifestó que en este momento se encuentra en cierre el proceso de nómina y se pueden incluir los puntos, toda vez que la docente Gladys Pinilla Bermúdez, presentó con anterioridad la productividad y se recibió el resultado de los pares académicos.

El Magíster Christian Andrey Castaño, representante de los docentes recomendó a futuro revisar el proceso con los pares académicos, dado que los pares dan respuesta en tiempos diferentes, esto con el ánimo de establecer lineamientos y lograr una mayor efectividad en el mismo.

Por lo antes expuesto, la doctora Claudia Bibiana, manifestó que el Comité puede establecer nuevos criterios, ya que se encuentran previstos algunos que indican al par dar respuesta aproximadamente en un mes y se cuenta con la trazabilidad del proceso.

El docente Christian Andrey Castaño, ofreció su colaboración para tratar el tema, el cual se hace necesario dado las distintas inquietudes al respecto presentadas por los docentes.

La presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la asignación y reconocimiento de 4,40 puntos salariales y 46.5 puntos bonificación por el factor de productividad académica de la docente de planta Gladys Pinilla Bermúdez, lo cual, fue aprobado por unanimidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante de los docentes, magíster Christian Andrey Castaño, informó que envió un correo el pasado 13 de julio de 2022, donde solicitó tratar en el tema de proposiciones y varios los siguientes casos:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- **OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ LADINO:** dos capítulos y libro enviado en abril 2021 sin respuesta.
- **LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA:** Productividad sin Reconocimiento y Negativa por ascenso en el escalafón.
- **WILLIAM GILBERTO DELGADO MUNÉVAR:** Solicitud de Ascenso en el Escalafón sin reconocimiento
- **JUAN DAVID REYES GÓMEZ :** Recurso de reposición con 4 meses sin respuesta
- **CHRISTIAN ANDREY CASTAÑO:** Recurso de reposición con 4 meses sin respuesta

A lo anterior la subdirección de Talento Humano dio las siguientes respuestas:

- Oscar Orlando Martínez Ladino: la producción se encuentra en revisión de pares y se espera la respuesta, se tiene pendiente lo correspondiente al primer y segundo periodo académico de 2022.
- Luis Fernando Vásquez Zora: se informó que le pasado 21 de noviembre de 2021, mediante correo electrónico se brindó repuesta a la primera comunicación del docente; se encuentra pendiente de dar respuesta a la presentación de la productividad fuera de las fechas establecidas.
- William Gilberto Delgado Munévar: la Facultad de Administración y Economía solicito certificación de cumplimiento de requisitos del docente, la cual fue expedida, así mismo, se aclaró que la subdirección de Talento Humano verificó el cumplimiento de requisitos de acuerdo con el Estatuto Docente, pero es al Consejo de Facultad, a quien le corresponde determinar si da a lugar al escalafón docente.
- Juan David Reyes Gómez y Cristian Andrey Castaño: Frente a los recursos de reposición, fue proyectada la respuesta la cual se encuentra en revisión de la Oficina Jurídica.

Igualmente, el Docente Lugo Manuel Barbosa, invitado como representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, comentó que existen manifestaciones de inconformidad de los docentes, respecto a los tiempos de respuesta para la asignación de puntaje de la productividad académica y frente al tema propuso establecer tiempos para que los pares entreguen el resultado de la revisión, igualmente con los artículos que se encuentran en revistas indexadas.

Al respecto, la secretaria técnica, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, indicó que en diciembre de 2021, se hizo un reconocimiento bastante alto de productividad académica e informó que ya se encuentra en revisión por pares evaluadores el restante de la productividad atrasada; así mismo, comentó que una de las causas de los retrasos a los que hacen referencias los representantes, se presenta por la responsabilidad que tiene el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, de designar, según el área, dos pares académicos elegidos de la lista del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel de Minciencias, para obtener la mayor objetividad y asegurarse de la rotación de los pares académicos, cada año calendario, procurando que no se repita el mismo par académico, en el periodo mencionado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Por lo anterior, se pretende remitir a las Facultades y al Programa de Ciencias Básicas un link de servicios de consulta – pares evaluadores de Minciencias, el cual les facilitará la búsqueda y la selección de pares académicos, que estos cuerpos colegiados estimen convenientes para la revisión y evaluación de la productividad académica.

El docente Cristian Andrey considera pertinente pensar en una mesa técnica para el procedimiento, lineamientos, criterios etc.

Al respecto la Dra. Claudia Bibiana, señaló que dada las inquietudes e inconformidades, el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje puede establecer los lineamientos, como se realizó en el año 2002, en el cual, se elaboró un cuadernillo sobre los criterios; así mismo, expresó que como ha ido cambiando la presentación de la productividad, es necesario que ésta se alinee de acuerdo con el Decreto 1279 de 2002, añadió también, que el Comité tiene la facultad de proponer nuevos procedimientos y criterios, para lo cual, esta secretaría quedaría a la espera de la fecha que se proponga para tal efecto.

Por lo anterior la presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, propuso:

1. Crear una subcomisión para la actualización de lineamientos por parte de los docentes representantes, Lugo Manuel Barbosa Guerrero, Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo y Cristian Andrey Castaño y en un plazo máximo de tres semanas, adelantar una mesa de revisión antes de presentarlo al Comité, de esta manera realizar un análisis integral en aras de optimizar el mismo, lo cual, pone a consideración del Comité.
2. ¿Existe la viabilidad de actualizar los puntos de los docentes de planta que ascendieron en el escalafón en la nómina del mes de agosto de 2022?

A lo anterior, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, manifestó que de acuerdo con la normatividad vigente, la actualización de puntaje debe realizarse dos (2) veces al año, en los meses de junio y diciembre; sugiere de igual forma, que si el Comité lo considera, se podría solicitar concepto a la Oficina Jurídica, en este sentido, se presentaron las siguientes observaciones por parte de los integrantes del Comité:

- El magíster Lugo Manuel Barbosa Guerrero y Over Humberto Serrano Suárez, se abstuvieron de emitir concepto por ser parte del ascenso.
- El docente Cristian Andrey, comentó que para unas situaciones se pueda moldear la norma y para otras no, explicó que no le ve problema alguno, ya que considera que es un derecho propio de los docentes y que se puede elevar la solicitud ante la Oficina Jurídica, como lo propone la doctora Ana Isabel Mora Bautista y dependiendo de la respuesta, se pueda hacer efectiva a partir de la fecha.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- La docente Iliana Fuenmayor, consideró elevar la solicitud a la Oficina Jurídica en aras de la transparencia.
- Los docentes Martha Cecilia Torres López, Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo y Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, indicaron que es conveniente realizar la consulta a la Oficina Jurídica y consideran importante un concepto jurídico en la toma de decisiones de este cuerpo colegiado.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, comentó que la normatividad es la que establece la limitante para la actualización de puntos y de acuerdo con lo solicitado por los integrantes del Comité se elevará consulta a la Oficina Jurídica, la cual servirá como insumo para próximas situaciones.

Por último, la presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, manifestó que desde este cuerpo colegiado se tiene la disposición de hacer lo mejor que se pueda, en aras de garantizar los derechos de los docentes; de igual forma, agradeció la paciencia y comprensión e hizo un reconocimiento a la Subdirectora de Talento Humano y a su equipo de trabajo por la labor realizada.

Compromisos: A continuación, se relacionan los anexos que soportan los compromisos adquiridos en las pasadas reuniones de Comité:

- Elaboración de los actos administrativos por los cuales se asignó y reconoció puntos salariales por el factor de productividad académica y Desempeño Destacado en Labores de Docencia y Extensión (*ver anexo N° 3*).

ACTA N° 143 DEL 31 DE MARZO DE 2022					
DOCENTE	FACULTAD	CONCEPTO / FACTOR	PUNTOS		RESOLUCIÓN
			SAL.	BON.	
DOCENTES DE PLANTA	CIENCIAS DE LA SALUD	SE ASIGNAN PUNTOS SALARIALES POR EL FACTOR DE EXPERIENCIA CALIFICADA	42		N° 777 (MAYO 25 DE 2022)
DOCENTES DE PLANTA	CIENCIAS SOCIALES		38		
DOCENTES DE PLANTA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA		28		
DOCENTES DE PLANTA	DERECHO		6		
DOCENTES DE PLANTA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		24		
DOCENTES DE PLANTA	PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS		18		
MARTHA CRISTINA QUIROGA PARRA	CIENCIAS SOCIALES		2		N° 778 (MAYO 25 DE 2022)
MARÍA INÉS PÉREZ ROCHA	CIENCIAS SOCIALES		2		N° 779 (MAYO 25 DE 2022)
JUAN M. CARVAJALINO FERNÁNDEZ	PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS		2		N° 780 (MAYO 25 DE 2022)
MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ	DERECHO	ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS Y EXPERIENCIA CALIFICADA	5		N° 785 (MAYO 25 DE 2022)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA N° 144 DEL 05 DE MAYO DE 2022					
DOCENTE	FACULTAD	CONCEPTO / FACTOR	PUNTOS		RESOLUCIÓN
			SAL.	BON.	
MUÑOZ DAGUA ELVIA CLARENA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	FACTOR DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE DOCENCIA		60	N° 781 (MAYO 25 DE 2022)
MARTÍNEZ GRANADOS VILMA Y.	CIENCIAS DE LA SALUD			29	
BURBANO ARROYO ANDREA MILENA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA			36	
LESMES SÁENZ LUIS ALBERTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA			36	
GARCÍA BARCO LILIANA	PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS			36	
DOCENTES DE PLANTA	CIENCIAS DE LA SALUD		52.8		N° 782 (MAYO 25 DE 2022)
DOCENTES DE PLANTA	CIENCIAS SOCIALES		31.2		
DOCENTES DE PLANTA	DERECHO		4.8		
DOCENTES DE PLANTA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		18		
DOCENTES DE PLANTA	PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS		15		
CRUZ BAQUERO CLAUDIA ANDREA	CIENCIAS DE LA SALUD		3	N° 858 (JUNIO 08 DE 2022)	
GÓMEZ RAMÍREZ NIDYA MERCEDES	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	FACTOR DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE EXTENSIÓN	3		N° 783 (MAYO 25 DE 2022)
RAMÍREZ MAHECHA MARÍA LUCERO	CIENCIAS SOCIALES		2.4		
CHÁVEZ PLAZAS YURI ALICIA	CIENCIAS SOCIALES			38	N° 784 (MAYO 25 DE 2022)

ACTA N° 145 DEL 24 DE JUNIO DE 2022					
DOCENTE	FACULTAD	CONCEPTO / FACTOR	PUNTOS		RESOLUCIÓN
			SAL.	BON.	
ALBA LUCIA LUCUMI SILVA	CIENCIAS SOCIALES	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1099 (JULIO 27 DE 022)
ANA GRACIELA LANCHEROS DÍAZ	CIENCIAS DE LA SALUD		16		N° 1100 (JULIO 27 DE 022)
GILBERTO BETANCOURT ZÁRATE	CIENCIAS SOCIALES	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1101 (JULIO 27 DE 022)
ANA LUCÍA OLIVEROS ROZO	CIENCIAS DE LA SALUD		16		N° 1102 (JULIO 27 DE 022)
ESTEFAN BALETA LÓPEZ	CIENCIAS SOCIALES	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1103 (JULIO 27 DE 022)
IVÁN FERNANDO AMAYA COCUNUBO	CIENCIAS SOCIALES		16		N° 1104 (JULIO 27 DE 022)
JAIRO JAMITH PALACIOS ROZO	CIENCIAS SOCIALES	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1105 (JULIO 27 DE 022)
JOSÉ ABELARDO POSADA VILLA	CIENCIAS SOCIALES		16		N° 1106 (JULIO 27 DE 022)
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	CIENCIAS DE LA SALUD	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1107 (JULIO 27 DE 022)
LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ LEAL	CIENCIAS DE LA SALUD		16		N° 1108 (JULIO 27 DE 022)
LILIANA CONSTANZA MUÑOZ	CIENCIAS DE LA SALUD	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1109 (JULIO 27 DE 022)
MARTHA GÓMEZ JIMÉNEZ	CIENCIAS DE LA SALUD		16		N° 1110 (JULIO 27 DE 022)
MARTHA LEONOR CASTILLO BOHÓRQUEZ	CIENCIAS DE LA SALUD	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1111 (JULIO 27 DE 022)
SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS	CIENCIAS SOCIALES		16		N° 1112 (JULIO 27 DE 022)
MYRIAM JUDITH HUÉRFANO TORRES	CIENCIAS DE LA SALUD	SE PROMUEVE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE	16		N° 1113 (JULIO 27 DE 022)
PATRICIA DUQUE CAJAMARCA	CIENCIAS SOCIALES		22		N° 1114 (JULIO 27 DE 022)
UVA FALLA RAMÍREZ	CIENCIAS SOCIALES		22		N° 1115 (JULIO 27 DE 022)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Siendo las 4:58 p.m. se levantó sesión y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Elaboración de los actos administrativos para el ascenso en el escalafón docente de algunos docentes de planta de las Facultades de Administración y Economía y Derecho	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria Técnica del Comité
2.	Elaboración solicitud concepto ante la Oficina Jurídica	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria Técnica del Comité

ANEXOS	SI	(RELACIONAR ANEXOS)
N° 1	x	Acuerdo 023 y 024 del 02 de agosto de 2022 expedidos por el Consejo Académico
N° 2	x	Oficio renunciando al recurso de reposición
N° 3	x	- N° 777 (MAYO 25 DE 2022) - N° 784 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1107 (JULIO 27 DE 022) - N° 778 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1099 (JULIO 27 DE 022) - N° 1108 (JULIO 27 DE 022) - N° 779 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1100 (JULIO 27 DE 022) - N° 1109 (JULIO 27 DE 022) - N° 780 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1101 (JULIO 27 DE 022) - N° 1110 (JULIO 27 DE 022) - N° 785 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1102 (JULIO 27 DE 022) - N° 1111 (JULIO 27 DE 022) - N° 781 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1103 (JULIO 27 DE 022) - N° 1112 (JULIO 27 DE 022) - N° 782 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1104 (JULIO 27 DE 022) - N° 1113 (JULIO 27 DE 022) - N° 858 (JUNIO 08 DE 2022) - N° 1105 (JULIO 27 DE 022) - N° 1114 (JULIO 27 DE 022) - N° 783 (MAYO 25 DE 2022) - N° 1106 (JULIO 27 DE 022) - N° 1115 (JULIO 27 DE 022)

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	ANA ISABEL MORA BAUTISTA	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	VICERRECTORA ACADÉMICA	CARGO	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ACTA ELABORADA POR: Esp. **PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL**, Auxiliar Administrativo - División de Recursos Humanos